TRD-610

FICHA TÉCNICA	
ENTIDAD	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	OFICINA DE CULTURA
OBJETO	**"REALIZAR EVENTOS DE CLAUSURA DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL 2026"**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Decreto 092 de 2017 y por tanto la misma se ha sido elaborada de acuerdo con los postulados señalados el artículo 355 de la Constitución Política, el artículo 2 y del Decreto 092 de 2017 y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998; el Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el estatuto Anticorrupción. adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista
FECHA	NOVIEMBRE DE 2026

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

El oferente seleccionado debe garantizar que los bienes a suministrar cumplan con las siguientes características técnicas mínimas:

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	IMAGEN DE REFERENCIA
1.5	**50202301**	**Hidratación**: Paquete de agua en bolsa por treinta (30) unidades, cada una de 200 ml.	Paquete	30	
1.11	**49101700**	**Estímulos:** (Medallas) a los participantes en el proceso de formación artística y cultura en las diferentes modalidades de la Casa de la Cultura. La medalla debe ser en metal y presentar un diámetro mínimo de 5 cm.	Unidad	400	

Calle 14 con Carrera 9
(7) 888 6394
cultura@tame-arauca.gov.co

TRD-610

1.12	**49101700**	**Reconocimiento** a dos (2) personas que han contribuido de manera significativa en los procesos de formación de la cultura llanera. **Estatuilla con una altura minima de 25cm.**	Unidad	2	

Cordialmente,

PABLO ENRIQUE DÍAZ SIERRA
Jefe Oficina de Cultura

Proyectó: Janeth Maholy Castellanos – Oficina de Cultura, CPS 041 2026
Aprobó: Pablo Enrique Díaz Sierra - jefe Oficina de Cultura.

Calle 14 con Carrera 9
(7) 888 6394
cultura@tame-arauca.gov.co